

CONSIDERACIONES



a tener en cuenta
al publicar en redes sociales



B&A Abogados

Hacemos Derecho...

Un Artículo de Oficina de Seguridad del Internauta

¿Alguna vez te has preguntado qué saben las redes sociales de ti? ¿Para qué utilizan tu información? ¿Qué contenido es adecuado de publicar y compartir? Cuando hacemos uso de nuestros perfiles en redes sociales debemos ser muy cuidadosos a la hora de compartir nuestra información y pensar en los riesgos que nos puede ocasionar.

¿Qué tipo de información no debemos publicar en las redes sociales?

Muchas veces compartimos demasiados detalles de nuestro día a día en las redes sociales, incluso hay determinada información que debemos proporcionar de manera obligatoria si queremos hacer uso de ella como son el correo electrónico, número de teléfono o fecha de cumpleaños para confirmar nuestra identidad y/o mayoría de edad. Esto no debería preocuparnos, siempre y cuando estos datos no sean visibles por terceras personas, ¿verdad?

Por otro lado, en ocasiones publicamos contenidos que nos parecen inofensivos, pero no somos conscientes del grado de exposición al que nos sometemos, ni las consecuencias que pueden tener en nuestras vidas. Ejemplos de **información que no deberíamos hacer pública en la Red:**

1. **Fecha de nacimiento completa.** Aunque pueda ser necesaria a la hora de crearnos un perfil, eso no quiere decir que tenga que ser visible para nuestros contactos. Es una pieza clave para el robo de nuestra identidad o para extorsionarnos.
2. **Ubicación actual.** Publicar nuestra ubicación puede ser peligroso, ya que estamos informando de cuando dejamos nuestra casa deshabitada o nuestras rutinas diarias, como, por ejemplo, el tiempo que pasamos en el trabajo o en el gimnasio.
3. **Domicilio.** Igualmente dejar nuestro domicilio a la vista de todos puede facilitar el robo de nuestra casa o la suplantación de nuestra identidad.
4. **Número de móvil o correo electrónico.** Este tipo de datos, si acaba en malas manos, puede dar mucha información a terceras personas que busquen realizar algún tipo de ataque por medio de ingeniería social. Por ejemplo, bombardeando nuestro e-mail con correos con spam o phishing con el que sustraer nuestros datos bancarios.

¿Cómo nos puede afectar negativamente una publicación en las RRSS?

Generar contenido y compartirlo entre los usuarios es el objetivo principal de una red social, sin embargo, tenemos que tener claro que cuando publicamos algo en las redes sociales, **dejamos de tener control sobre esa información**.

Existen cierto tipo de publicaciones que pueden afectarnos negativamente y que además no forman parte del propósito real de una red social. Hablamos, por ejemplo, de:

1. **Publicaciones ofensivas o comentarios negativos:** aunque nos encontremos al otro lado de la pantalla, esto no significa que nuestras acciones no tengan consecuencias. **Insultar o amenazar a través de las redes puede ser delito y realizar publicaciones ofensivas puede volverse en nuestra contra en el ámbito personal y profesional.**
2. **Ciberacoso:** burlas, humillaciones, insultos, difusión de mentiras y rumores, etc. Denuncia si eres testigo o víctima de ciberacoso ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o a las propias redes sociales. Si necesitas ayuda, apóyate en la Línea de ayuda en ciberseguridad de INCIBE 017.
3. **Quejas laborales:** muchas empresas revisan las redes sociales de sus trabajadores con el objetivo de evitar que compartan contenido inapropiado o que perjudique a la reputación de la empresa. ¿Qué pasa si lo que publicas no les gusta?
4. **Fotos inapropiadas:** si subes una fotografía a una red social, pierdes el control sobre ella. Además, fotografías “comprometedoras” pueden llegar a manos de terceras personas que las utilicen para chantajearte, extorsionarte o perjudicarte. Lo mismo sucede con los vídeos.
5. **Propagación de noticias falsas o “fake news”:** no te creas todo lo que ves en las redes sociales o Internet. Antes de publicar una noticia, comprueba sus fuentes y haz una búsqueda rápida por la Red para asegurarte de que no está etiquetada como “fake new”. Compartir bulos o estafas puede afectar negativamente a tu reputación en la Red.

Respetando la propiedad intelectual de los contenidos que compartimos



Como hemos comentado, las redes sociales ponen a nuestra disposición la opción de compartir contenidos de todo tipo con nuestros contactos, pero hay que prestar mucha atención a aquello que publicamos bajo nuestro nombre. Reconocer la propiedad intelectual de los contenidos que compartimos es fundamental, así como prestar atención a las **normas y regulaciones del contenido** para no cometer ninguna ilegalidad.

Por otro lado, existen un conjunto de licencias de derechos de autor que permiten copiar, distribuir, editar e incluso desarrollar contenido, siempre dentro de los límites de la propiedad intelectual. A este conjunto de licencias se les conoce como “Creative Commons” (CC). ¡Infórmate sobre ellas! Gracias a un buscador, se puede encontrar contenido que puede ser copiado, distribuido, editado y hasta modificado, estando **siempre dentro de los límites de propiedad intelectual**.

¿Sabemos qué información almacenan sobre nosotros las redes sociales?

Aprender a gestionar nuestra privacidad es indispensable para un uso seguro de las redes sociales, pero también es importante conocer los derechos y deberes de las empresas que hacen uso de nuestros datos que introduce el nuevo Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD).

¿Ya te ha llegado la notificación de Facebook, Twitter, LinkedIn u otra app sobre las nuevas políticas de privacidad? Estas notificaciones forman parte de uno de los requisitos que afectan directamente a la relación entre protección de datos y redes sociales: el deber de informar a los usuarios de los cambios y novedades que introduce el nuevo reglamento europeo.

Y es que es importante saber que la mayoría de las redes sociales almacenan datos nuestros con un propósito determinado, como por ejemplo, analizar nuestros hábitos e intereses para recomendarnos contactos compatibles. ¿Dónde encontrar esta información? En las **condiciones y términos del servicio**, así como en la sección de **políticas de privacidad**. ¡No dejes de leerlas!

¿Cómo podemos mejorar la seguridad y privacidad de nuestras redes sociales?

Ahora que conocemos un poco más sobre las redes sociales y sus particularidades, solo nos queda convertirlas en un espacio seguro y privado para nosotros. A continuación, mostramos paso a paso cómo acceder a las **opciones de configuración de las redes sociales más comunes**, para que podamos personalizarlas:

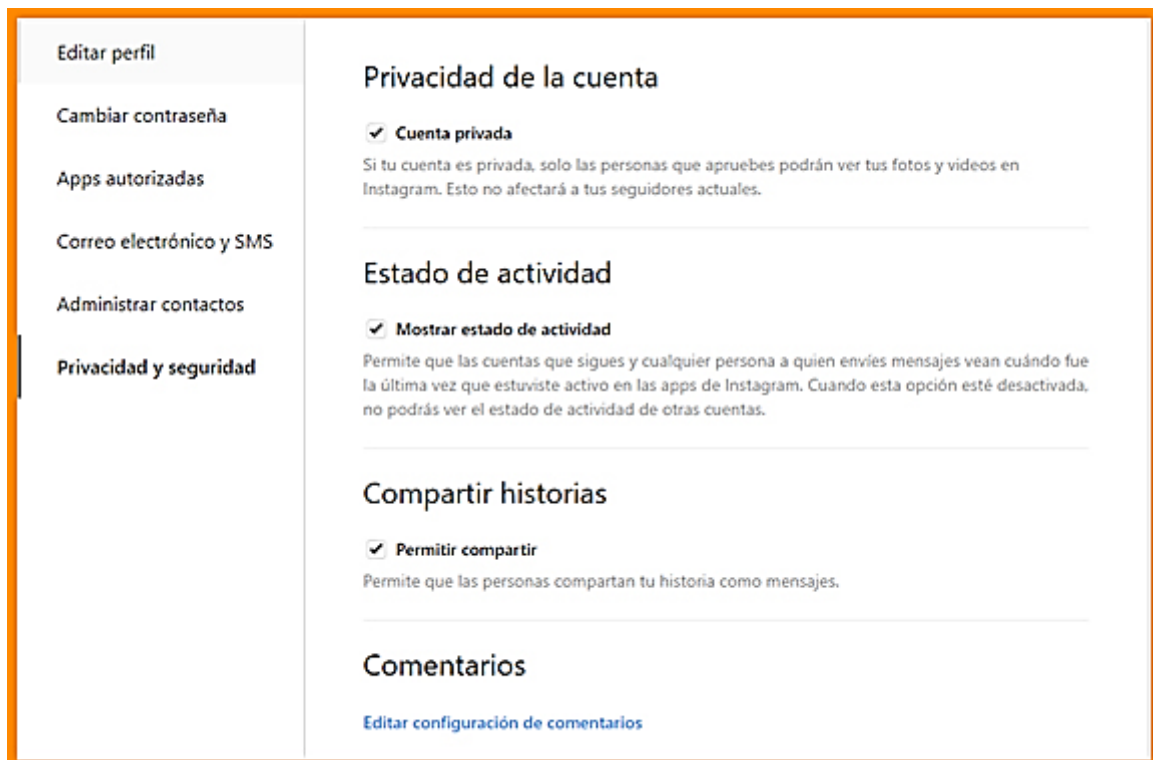
- Facebook: dentro de las opciones de configuración, deberemos acceder al apartado de “**Privacidad**”, donde encontraremos varias opciones para decidir quién puede ver nuestra actividad, así como quién puede encontrarnos y ponerse en contacto con nosotros.

Configuración y herramientas de privacidad			
Tu actividad	¿Quién puede ver las publicaciones que hagas a partir de ahora?	Amigos	Editar
	Revisa todas tus publicaciones y los contenidos en los que se te ha etiquetado	Usar registro de actividad	
	¿Quieres limitar la audiencia de las publicaciones que has compartido con los amigos de tus amigos o que has hecho públicas?	Limitar la audiencia de publicaciones antiguas	
Cómo pueden encontrarte y ponerse en contacto contigo las personas	¿Quién puede enviarte solicitudes de amistad?	Todos	Editar
	¿Quién puede ver tu lista de amigos?	Público	Editar
	¿Quién puede buscarte con la dirección de correo electrónico que has proporcionado?	Todos	Editar
	¿Quién puede buscarte con el número de teléfono que has proporcionado?	Todos	Editar
	¿Quieres que los motores de búsqueda fuera de Facebook enlacen a tu perfil?	Sí	Editar

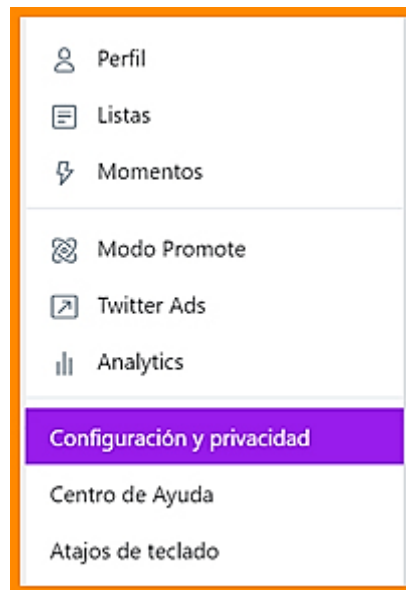
• [Instagram](#): en las opciones de configuración, tendremos varias categorías para elegir. Haremos clic sobre **“Privacidad y seguridad”**.



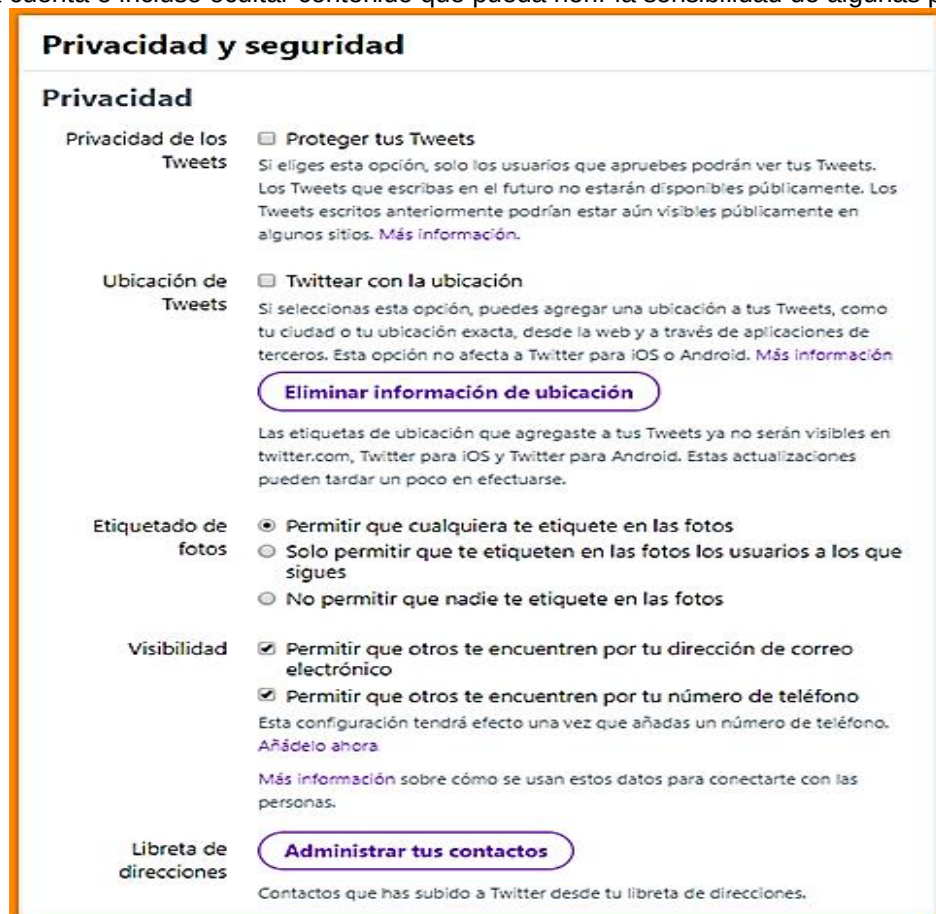
Una vez dentro, podrás modificar la privacidad de la cuenta: quién puede ver tus publicaciones, si quieres que se compartan por terceras personas e incluso añadir medidas de seguridad extra como la [autenticación en dos pasos](#).



• **Twitter**: haciendo clic en nuestro icono de perfil, accederemos al desplegable de opciones de Twitter. Debemos hacer clic en “**Configuración y privacidad**”:



Una vez dentro, podremos mejorar la privacidad de nuestros tweets, modificar la visibilidad de nuestra cuenta e incluso ocultar contenido que pueda herir la sensibilidad de algunas personas.



Seguridad

Buscar

☒ Ocultar contenido que pueda herir la sensibilidad de algunas personas

Esto impide que Tweets con contenido que potencialmente pueda herir la sensibilidad de algunas personas, sea mostrado en tus resultados de búsqueda. [Más información](#)

☒ Eliminar cuentas bloqueadas y silenciadas

Usa esto para eliminar los resultados de búsqueda de cuentas que has bloqueado o silenciado. [Más información](#)

Contenido multimedia

☒ Mostrar contenido multimedia que pueda contener material delicado
 ☐ Marcar el contenido multimedia que twitteas como material que puede herir la sensibilidad de algunas personas

Guardar cambios

- [LinkedIn](#): tras hacer clic sobre el icono de nuestro perfil, se nos desplegarán varias opciones. Debemos hacer clic sobre **"Ajustes y privacidad"**:

CUENTA

Ajustes y privacidad

Centro de ayuda

Idioma

GESTIONAR

Publicaciones y actividad

Anuncios de empleo

Cerrar sesión

Podremos editar las opciones para decidir quién puede ver nuestra información y publicaciones, como ven los demás nuestra actividad en la plataforma e incluso, cómo utiliza LinkedIn nuestros datos.

in Volver a LinkedIn.com

Cuenta Privacidad Anuncios Comunicaciones

Cómo ven los demás tu perfil y la información de tu red

Cómo ven los demás tu actividad en LinkedIn

Cómo utiliza LinkedIn tus datos

Preferencias de búsqueda de empleo

Bloquear y ocultar

Cómo ven los demás tu perfil y la información de tu red

Editar tu perfil público Cambiar
Elige cómo quieres que se muestre tu perfil en los motores de búsqueda o en los servicios autorizados a los miembros que no han iniciado sesión.

Quién puede ver tu dirección de correo electrónico Cambiar
Elige quién puede ver tu dirección de correo electrónico en tu perfil.

Quién puede ver tus contactos Cambiar
Elige quién puede ver tu lista de contactos. Contactos

Otros perfiles vistos Cambiar
Controla si quieres que esta función aparezca o no cuando otras personas ven tu perfil. Si

Quién puede ver tus apellidos Cambiar
Elige cómo quieres que se muestre tu nombre. Completo

Representar tu empresa e intereses Cambiar
Escoge si podemos mencionarte con contenido sobre las empresas en las que has trabajado u otro contenido en el que hayas expresado interés públicamente. Si

Visibilidad de tu perfil fuera de LinkedIn Cambiar
Elige cómo quieres que aparezca tu perfil en los servicios de nuestros socios y otros servicios autorizados. Si

¿Has configurado las opciones de seguridad y privacidad de tus redes sociales? ¿Sabías los riesgos de publicar determinada información? Sigue nuestros consejos para disfrutar de tus redes sociales sin peligro. Déjanos tus comentarios y experiencias y recuerda mantenerte al día con las publicaciones de la OSI para poder disfrutar de las ventajas de la tecnología. ([Fuente](#))